
PRAGA – Actualización de las negociaciones RAA
Lunes 25 de junio de 2012 – 11:00 a 12:30
ICANN - Praga, República Checa

Damas y caballeros, damos la bienvenida al vicepresidente de ICANN Kurt Pritz.

KURT PRITZ:

Gracias Nancy. Muchísimas gracias por hacerse lugar en su agenda para asistir a esta sesión. Estoy aquí con Samantha Eisner y Margie Milam, y desde la parte del equipo de negociaciones del RAA me encuentro con Rob Hall, Matt Serlin, Mark Monitor y Volker.

El propósito de esta sesión es obtener su retroalimentación sobre algunos temas importantes en cuanto a las negociaciones del acuerdo de acreditación de registradores. Y dado que estas negociaciones van a cambiar las cosas para mejor también pueden modificar ciertas cuestiones fundamentales respecto de como los registradores pueden abordar los nombres de dominio. Esto ha sido un trabajo muy arduo y nos caracterizamos como una negociación bilateral. Sabemos que hay otras partes interesadas y el ejemplo más interesante es que representamos al cumplimiento de la ley que ha hecho 12 recomendaciones muy específicas para mejorar el RAA. Y también tenemos recomendaciones del grupo de trabajo del GNSO que ha trabajado muy arduamente con nosotros. Por lo tanto, cuando nos sentamos en la mesa, estábamos mirando las organizaciones de cumplimiento de la ley y ellos hicieron recomendaciones muy

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

específicas, y nos preguntamos en ese entonces al discutir la practicidad y la utilidad de estos cambios hasta que punto teníamos el poder por parte de las negociaciones y del cumplimiento de la ley. Para poder trabajar y darles a ustedes declaraciones que fueran de alguna manera diferente.

Aquí esta Volker.

¿Estamos empoderados para poder implementar estas recomendaciones? O ¿vamos a tener la desaprobación? Tenemos que estar de acuerdo con estas recomendaciones de cumplimiento de la ley. Entonces logramos una serie de acuerdos que cambian como logramos los nombres de dominio, cambios que tiene que ver con el costo de los nombres de dominio, como la comunidad reacciona a esto. Entonces consideramos algunos de estos temas y sabemos que son muy importantes de consultar con la comunidad a este punto de las negociaciones. Y esto también es difícil, porque las negociaciones son esto, cada uno tiene su postura, pero los puntos de los que vamos a hablar hoy son los más importantes. La verificación del WHOIS y los datos del WHOIS que ha sido motivo de debate durante mucho tiempo, el acceso a los datos, y el así el cumplimiento de la ley puede ir detrás de estas personas negativas. Cuando hay negociaciones, todos negocian y hablan, uno tiene que determinar que es lo que se está discutiendo, como ustedes saben ha habido un largo periodo de negociaciones, ha habido acuerdos de muchos y mejoras, pero también ambos lados tiran de la cuerda para poder lograr acuerdos finales y seguir avanzando. No obstante pensamos que es muy importante que estas cosas que son importantes se realicen finalmente.

Bueno voy a pasar ahora a mostrar mis dispositivas. La mejor manera que resolvimos para hacer esto es pasarnos el micrófono. Va a haber propuestas del cumplimiento de la ley, del GNSO, mía, vemos que hay expertos aquí sentados para darles a ustedes la mayor información posible y queremos darles los mejores aportes. Pero además les quiero decir que vamos a reservar la mayor parte de este tiempo para ustedes, para que nos den su punto de vista al respecto.

Hemos trabajado muy arduamente, hemos pasado muchas horas trabajando, consideramos las propuestas, todas aquellas que vienen del cumplimiento de la ley, del GNSO, del ALAC, de los equipos, de los registradores. Han visto la propuesta, ICANN quiere ver los cambios que hay al acuerdo para poder facilitar las actividades de cumplimiento de la ley en determinados acuerdos. Y hemos publicado algo del trabajo hecho. Si bien no está todo, queremos darles la mayor cantidad de información. ICANN ha publicado un borrador de RAA, esto no es un acuerdo de negociación, esto es un acuerdo como queremos verlo. Pero pensamos que sería de utilidad esto, en lugar de mantenernos cerrados. Nos gusta que ustedes también estén familiarizados con la redacción y luego que trabajemos sobre las especificidades de lo que ustedes consideran. Sería un cambio positivo o alguna mejora a mismo.

También se han publicado declaraciones o resúmenes de declaraciones de los registradores y vamos a hablar hoy de dos áreas donde hay algo de desacuerdo. Vamos a focalizarnos dentro de las 12 recomendaciones que se hicieron con GNSO y el ALAC, nos vamos a focalizar en las cuatro áreas clave. Las primeras dos son de las que vamos a hablar hoy, que es la validación del WHOIS y verificación, y la mejora de la exactitud del WHOIS. Y luego los requisitos para que los registradores mantengan

ciertos datos y por cuanto tiempo tiene que pagar para poder obtener acceso a esto. También la implementación de las recomendaciones. Otras cuestiones a identificar son las obligaciones que existen de representación y privacidad por parte de los proveedores. También vamos a hablar de las obligaciones de los registradores para adoptar el programa de acreditación de representación. También vamos a hablar de los puntos de contacto, los registradores han brindado muchos detalles respecto de los procedimientos mediante los cuales un registrador tiene que mantener su punto de contacto y cuan rápido tienen que reaccionar y como deben reaccionar.

En esta sesión vamos a pedirles que nos den aportes respecto de estos dos puntos y algunos otros más. Afortunadamente para ustedes voy a dejar de hablar y voy a darle la palabra a Margie que va a hablar de las recomendaciones del GNSO que fueron discutidas en esta negociación.

MARGIE MILAM:

¿Me escuchan? Como indicó Kurt, el GNSO y ALAC tienen un equipo redactor que hicieron algunas recomendaciones y han sido evaluadas en el proceso de negociación. Y conforme ustedes vean el documento que esta publicado, verán que muchos de los temas están superpuestos con las recomendaciones del cumplimiento de la ley. Pero hay algunas que son específicas del equipo redactor que han evaluado y se ha propuesto una redacción, por ejemplo: hay una mejora de la información de los registradores y hemos escuchado que tiene que haber más información respecto de los registradores y sus filiales. Y esto incluye la especificación de tener mas información respecto del registrador, sus filiales y cuales serian los servicios de representación que brinda.

También se ha pedido datos del WHOIS y el SLA del WHOIS, y también se ha requerido que haya, mas redacción específica en contra del cybersquatting y verán que hay una propuesta para tratar estos temas específicamente. Esto es algo que se ha estado discutiendo en las negociaciones. También los registradores deben ser responsables de los actos de sus subsidiarias y de sus revendedores. Esto es algo que se ha discutido también en las negociaciones. Con esto le paso la palabra a Matt que va a hablar de las propuestas de los registradores.

MATT SERLIN:

Gracias Margie. Siguiendo diapositiva por favor. Hemos señalado aquí cuatro de las propuestas principales que han hecho los registradores en la negociación. La primera es alinear los términos y las enmiendas del RAA con el acuerdo de registro del GTLD. Esto es aparte del programa de los nuevos GTLD, y que nuestro acuerdo este alineado con este acuerdo.

El siguiente es la remoción del puerto 43 del WHOIS; quiero aclarar que aquí estamos hablando que con el registro extendido, el registro tiene e informa toda la información del WHOIS, pero en la actualidad el registro no tiene la información de ejecutar un servidor, especialmente para determinados GTLD. Y esto se debe considerar. Junto con la política de consenso se ha definido la famosa valla contractual y tiene que ser consistente con lo dice en el acuerdo de registradores con los nuevos GTLD, y esta fue la redacción que hemos sugerido. También hay algunos temas internos, que es la noción de a acreditación automática para todos los nuevos GTLD que se lanzan. Para nosotros esto mejora nuestra eficiencia a nivel operativo para poder dar cuenta de todos los nuevos

GTDL que vamos a brindar en el futuro. Con eso no se si le tengo que pasar la palabra a alguien más.

Teniendo en cuenta las negociaciones ya algunas cuestiones que se han mencionado, sabemos que hay que mejorar el contrato para los medios de cumplimiento y para lograr ciertas mejoras. Entonces una de las cuestiones que hemos puesto en la mesa de discusión es un pedido para mejorar la terminación de los contratos y el cumplimiento de los mismos. Esto es un pedido de tener una clausula de terminación, teniendo en cuenta las violaciones repetidas del RAA. No es una suspensión, sino también tenemos que tener la capacidad de solicitar una suspensión. Por eso consideramos que podíamos hacer del contrato una mejor herramienta para hacer implementar las herramientas de cumplimiento. También tenemos la herramienta de arbitraje y hemos estado experimentado algunos arbitrajes, en donde la ICANN se encuentra involucrado, también hemos discutido aspectos técnicos, incluyendo los requerimientos para soportar el IPV6, el DNSSEC y los protocolos de IDN. La comunidad de internet esta pasando a estos nuevos estándares donde los registradores tienen que poder soportar estos estándares. Además de esto hay clausulas que prestan atención a ciertos temas como por ejemplo al posición de revocación, el programa de los nuevos GTLD, podemos decir que no sabemos como será esto en el futuro para el mercado de los registradores y los registros hasta que el programa este totalmente activo con la integración vertical y demás. Entonces caso de que se necesite un cambio en la relación entre registro y registrador, tenemos que tener herramientas para ayudar a la comunidad de la ICANN a apoyar estas cuestiones. Estos fueron los propósitos que nos han movilizado. Gracias.

KURT PRITZ:

Gracias Sam. Nos gustaría obtener sus aportes con respecto a tres temas específicos en el día de hoy. Sabemos que hay otros temas que la comunidad quiere debatir. Así que alentamos eso, alentamos que lean los materiales publicados, hay un wiki que la comunidad que esta monitoreado, y hay otros foros disponibles para que la comunidad haga sus aportes.

Hay tres temas que nos gustaría debatir, que tiene que ver con la verificación de los datos del WHOIS y como se tendrían que hacer la retención de los datos, ese es el segundo tema. Y el tercero son los métodos mediante los cuales podemos rápidamente hacer cumplir el nuevo acuerdo sobre aproximadamente 1000 registradores. Es decir, ver cuales son los incentivo y o métodos que se pueden utilizar para que los registradores adopten el nuevo acuerdo inmediatamente.

El tema más complejo y más importante, es el primero de todos. Y es el que podría afectar en mayor medida a la comunidad. La verificación de los datos del WHOIS, hay varios modelos que se han debatido. Os organismos de cumplimiento de la ley en el último trimestre suministraron recomendaciones específicas que la ICANN adopto con anterioridad a estas negociaciones. Hay que ver si las vamos a mantener. Qué clases de verificaciones hay que hacer, vamos a ver las verificaciones telefónicas y de correo electrónico. Cuál debería ser el plazo para esa verificación y ambos temas tienen implicancias para la experiencia de los registratarios usuarios en el mercado actual. ¿La verificación debería hacerse antes de la resolución del nombre? Eso cambiaria los nombres de dominio de los registradores, actualmente

esos nombres de dominio se resuelven inmediatamente. Estos pasos de verificación adicional son manuales, entonces esto aumentaría los costos. Hay que ver estas incertidumbres entre un modelo y otro. Y por ultimo si incorporamos estos costos adicionales, es decir, esperar a que se resuelvan los nombres de dominio, etc. ¿Cuáles serian los beneficios derivados para nosotros? ¿Se mejoraría la exactitud del WHOIS? ¿Eso mejoraría la exactitud de la tarea de los organismos de cumplimiento de la ley? Esas son preguntas fundamentales.

Queremos entrar en más detalle en las próximas transparencias y luego Margie va a debatir esto.

MARGIE MILAM:

Queremos darle un marco a las cuestiones de verificación de datos antes de abrir la sesión de preguntas y respuestas. Estas preguntas provienen de un documento resumido publicado con antelación a esta reunión. En lo que respecta a la verificación telefónica, aquí un registrador probablemente tenga la obligación de contactar telefónicamente a un registratario, a lo mejor mediante mensaje de texto, mediante mensaje de voz, un móvil, o mediante un código que deba ser autenticado mediante el teléfono, para asegurarse de que los datos de WHOIS ingresados por el registratario son verdaderamente datos de contacto efectivo. Queremos ver cuales son los impactos sobre los registratarios de estas verificaciones, significa que tienen que tener numero de teléfono en todos los casos, es una barrera en algunas partes del mundo, hay alguna barrera idiomática, derivada del uso de códigos enviados por correo electrónico en donde se les da instrucciones a los registratarios de como responder, o el uso de mensajes de texto, hay que ver esta

cuestión lingüística. Esto crea una carga técnica para los registradores, vamos a utilizar servicios de representación y privacidad de manera que los números utilizados por los registratarios se estén relacionados con el servidor o un proveedor de servicios de representación y privacidad.

Con respecto al plazo para la verificación, ustedes nos habrán escuchado decir verificación posterior a la resolución. En el mercado actual, en tanto toda información es validada, o verificada, eso sucede normalmente después de que se resuelve el nombre de dominio en el DNS. Entonces la persona que registra el nombre de dominio, ya tiene la capacidad de utilizar ese nombre en internet, antes de la verificación o validación. Una de las cosas que vimos en las solicitudes de los organismos de cumplimiento de la ley, es que se verifiquen ciertos temas antes de la resolución dentro del DNS. Si esto se hace antes de la resolución del nombre de dominio, en lugar de con posterioridad, ¿tendríamos que hacer por vía telefónica y por correo electrónico? También hay que ver los tiempos apropiados y si esto debe hacerse de manera diferente pero probablemente esto cambie las expectativas de los registratarios. Si los registratarios esperan la solución automática de nombre de dominio, pero ahora deben esperar el paso de la verificación, ¿cómo afectara esto a la experiencia del registratario? ¿es esto algo que debamos incorporar hoy en el sistema para lograr los objetivos de verificación?

También tenemos la cuestión de la reverificación anual. Una de las solicitudes de los organismos de cumplimiento de la ley, es contar con la información del registratario y que la misma sea verificada nuevamente año a año. Entonces tenemos estas preguntas, ¿esto generara una carga sobre los registratarios legítimos? ¿Existe la posibilidad de que si no se

verifica nuevamente te la información a tiempo se elimine o expire el nombre de dominio por esta causa? Entonces ¿esto tendrá consecuencias no deseadas para personas que han cambiado su domicilio o han tenido problemas con su correo electrónico? ¿Cuáles son las metas y objetivos adicionales que se van a lograr, y estos son proporcionales a esta carga adicional para los registratarios?

Estamos a punto de comenzar la sesión de preguntas y respuestas pero quiero tratar el tema de la verificación de correo electrónico. Si estamos haciendo verificación de correo electrónico previa a la resolución eso significa que cuando el registratario registra el nombre de dominio, debe suministrar un correo electrónico de trabajo o laboral para esa registración. Muchos registratarios esperan que el correo electrónico asociado a su registración sea asociado al dominio que ellos quieren registrar. Entonces si yo quiero registrar ICANN.org, yo quiero que mi correo electrónico sea samanthaeisner@icann.org, aunque icann.org no haya sido resuelto en el DNS todavía. Entonces al intentar hacer la verificación previa a la resolución, esto implica que los registratarios tengan un correo electrónico en funcionamiento al momento de la registración que no será el correo electrónico asociado al nombre de dominio a registrar. Esto también puede impactar sobre las expectativas de los registratarios o sobre el comportamiento en el mercado actual.

Habiendo dicho esto abrimos la sesión de preguntas y respuestas.

KURT PRITZ:

Nos gustaría escuchar sus opiniones acerca de las verificaciones que tendrían que realizarse. Según los organismos del cumplimiento de la ley tienen que ser verificaciones de números telefónicos y correo

electrónico. Hay que ver si hay que hacerlo anualmente, en qué momento, también pueden preguntarle a los registratarios aquí presentes, cómo va a cambiar el mercado. Quizás podamos hacerles preguntas a quienes proponen este modelo, acerca de los objetivos que se estaría logrando. Así que me alegra ver que ya hay personas acercándose al micrófono.

JAMES BLADEL: Representante de GoDaddy. ¿Por qué decidimos que no se van a debatir las solicitudes del personal en el acuerdo del RAA? ¿Por qué no están incluidas en la sesión de hoy?

KURT PRITZ: Porque contamos con una hora y media. Estos temas son de políticas y queremos escuchar las opiniones de las personas sobre los otros temas.

JAMES BLADEL: Quiero hacerles saber que estos temas también son de importancia para la comunidad y no hay dejarlos fuera del debate.

STEVE METALITZ: Ex presidente del equipo redactor del ALAC y la GNSO con respecto al RAA. Generalmente se lo conoce como la GNSO pero quiero reconocer al equipo del ALAC por su contribución en la redacción de este borrador para el RAA. Estoy de acuerdo con el comentario anterior, en cuanto a que esto ha sido definido muy acotadamente quiero agradecer a la ICANN y al personal por este texto. Creo que es de gran ayuda, un lenguaje contractual en la propuesta que podamos estudiar y ver que

esto ha sido publicado también por los registradores, perdón aun no lo he podido ver, así que podemos responder a propuestas concretas.

Con respecto al tema de la verificación de los datos del WHOIS, valoramos el progreso realizado y creo que es un primer paso positivo. Alentamos a los registradores a tener una propuesta respecto de lo que ha dicho la ICANN. Cuando uno trata de hacer esto, se enfrenta con un gran cambio a nivel comercial y a veces no es una buena estrategia intentar recorrer el Gran Cañón del Colorado en un solo paso. Entonces, nosotros tenemos que ver el tema de los correos electrónicos y los números telefónicos que quizás no sean una buena forma de hacer la verificación, hay muchas versiones o muchos sistemas de verificación de domicilios que abarcan muchas jurisdicciones y vemos que no es un requisito para los registradores utilizarlos. Presumiblemente ellos reciben dinero por hacer estas registraciones, pero la mayor brecha que noto en la propuesta es que el sistema de representación no tiene un requisito de hacer esta verificación por parte del proveedor de esos servicios de representación. Entonces pueden hacer todo lo que quieran incluso con la información de contacto. Inclusive si ustedes consiguen esa información de contacto, probablemente no sea de utilidad. Entiendo que hay cuestiones con respecto a los servicios de representación pero nosotros en el IPC no estamos de acuerdo con eso. Y lo discutiremos con ustedes. Tenemos que ver que la verificación tiene que aplicarse no solamente a los registradores sino también a todos los servicios de representación, sino tenemos una gran brecha aun presente.

SAMANTHA EISNER: Gracias Steve por su comentario. Con respecto a la verificación y a los servicios de representación, vemos que eso sigue siendo un punto álgido. Kurt hablo cerca de los servicios de acreditación para esta representación pero una de las partes claves seria imponer este tipo de requisito como parte de cualquier sistema de acreditación para que sea equitativo.

STEVE METALITZ: Entonces inclúyanlo en el contrato ahora. De lo contrario estaremos una situación en la cual hasta tanto el proceso de acreditación ocurra, y esto es un gran interrogante, seguiremos con esta gran brecha.

ROBERT HALL: En este momento no estamos debatiendo esto, porque creo que los registradores han estado de acuerdo. Aunque no estamos verificando el hecho de poder contactar esto aun queremos tener esta dirección de correo electrónico. A ver por ejemplo yo vivo en Denver, California, Canadá y tengo un código postal y un teléfono, entonces eso no es lo que estamos discutiendo, sino que estamos viendo la validación entre campos o a través de distintos campos hay estándares públicos para país y lo que digo es que lo vamos a seguir.

STEVE METALITZ: Si, eso es de ayuda pero es bastante básico. Los servicios de verificación van mucho más allá de eso.

KURT PRITZ: Steve, entonces ¿usted recomienda los detalles de la acreditación de los servicios de representación como parte de esto?

STEVE METALITZ: Si, si usted quiere hacer este enfoque de acreditación y que se aun requisito, entonces el nuevo RAA no tiene que aceptar servicios de representación para aquellos proveedores que no hagan servicio de verificación de datos.

MATT SERLIN: Eso es lo que hemos acordado. Toda registración aceptada por un registrador aceptada por registración tiene que provenir de un proveedor acreditado para dichos servicios. Esto esta fuera del alcance de los debates del RAA por lo tanto no hemos debatido los parámetros específicos.

STEVE METALITZ: Si, ese debate puede llevar antes, por eso hay que incluirlo en el contrato ahora.

AVRI DORIA: Hola soy Avri Doria. Por primera vez estoy hablando en nombre de la comunidad gay, representada por punto GAY. Quiero hablar acerca de los aportes obtenidos por la ICANN. Han sido unilaterales, provienen principalmente de los organismos de cumplimiento de la ley y en estos debates no hemos escuchado nada acerca de sus conversaciones con las autoridades de protección de datos y de privacidad, en muchos países. Y en muchos casos ustedes verán que parte de estos requisitos serian

contrarios a las leyes nacionales o regionales y a otros tratados también. Además quiero considerar que cuando hablamos de organismos de cumplimiento de la ley, tendemos a pensar que son siempre los buenos, y sin embargo estamos hablando de organismos del Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, y allí es cierto.

Pero en Uganda, por ejemplo, los organismos de cumplimiento de la ley, sobre todo cuando vemos la comunidad gay, no necesariamente estamos hablando de los buenos de la película. Sino de personas que no adhieren o respetan la declaración universal de los derechos humanos, personas que si brindan esta información y tienen esta verificación de quienes son, donde se los puede localizar, entonces realmente se los esta poniendo en riesgo de ir a prisión, o incluso en peligro de muerte. Si vemos con una mirada benigna desde el punto de vista del organismo de cumplimiento de la ley occidental, esto no tiene en cuenta las estructuras legales que afectan a personas en varias comunidades y esto no es justo para la comunidad gay y para otras comunidades en el mundo. Están excluyendo a gran parte de la población. Hay que ver como afectaría a los mercados, al usuario, bueno esto excluiría a estas personas y las que son lo suficientemente valientes para participar estarían en peligro. Así que por favor tengan esto en cuenta.

KURT PRITZ:

Gracias Avri. Próximamente íbamos a hablar de eso y del efecto de las leyes de privacidad y como afectan a estas comunidades. Es un área confusa porque no estamos seguros de cuan efectivas van a ser o no.

BILL SMITH:

Soy Bill Smith, soy un miembro retirado, jubilado del equipo de revisión del WHOIS. En cuanto a qué verificación se debería hacer, bueno hubo una sugerencia que se hizo en la última reunión donde había varios mecanismos que se podían utilizar, por ejemplo, mecanismos de asesoramiento de riesgos, o basados en el análisis de riesgo, ver el tema de si el nombre esta registrado, y que tipo de contactos se tendría que establecer, hubo también una sugerencia de verificación de correo electrónico. Es más que esperable que un registratario proporcione una dirección de correo electrónica valida al momento de registro. Personalmente creo que es muy poco probable que alguien que se registre o registre un nombre de dominio sin tener alguna forma de correo electrónico o alguna forma de contacto de comunicación. Y esta información puede ser obtenida y actualizada rápidamente y de una manera no podemos tener información adecuada y exacta en el WHOIS. Y esto es uno de los objetivos de la afirmación del compromiso.

A otro nivel, sin embargo, tengo que pregunta porque este contrato y el contrato de otras partes esta siendo negociado bilateralmente. Hay una enmienda que se aprobó por los registros, pero del lado de punto de vista de los registros tenemos las secciones 2.3, 2.4 que tienen que ver las políticas de la comunidad, y con la comunidad o las negociaciones basadas en la comunidad que no son bilaterales. De modo, esto no puede ser reconocido y por lo tanto tampoco ejecutado. Además los registradores tienen la obligación de enviar requisitos establecidos por ICANN para esta negociación. Y esto ocurrió en el 2009 con la sesión 3.7.7. Nosotros no tenemos una parte contractual, pero estamos sujetos a los términos que se aplican en forma unilateral porque esto no es

justo. Entonces, es todo un sistema en mi opinión y estoy hablando en mi representación, es injusto que esto sea así.

Si quieren voy a hablar como un PayPal, como representación de PayPal. Pero esto no es justo, los registradores están pagando su cuota y esto es una industria creada por los registradores y no tenemos voz. Y estamos sujetos a ciertos requisitos. Creo que es un proceso defectuoso y que esta etapa de evolución de la organización podemos hacer cosas mejores. Esta es una sugerencia para la Junta, el staff, los registradores, los registros. Es decir, hay que buscar un mejor mecanismo para este proceso. Y hasta donde yo se, no hemos hecho demasiado progreso para la comunidad en esto temas. Gracias.

KURT PRITZ:

No se vaya Bill. ¿Cuál es ese otro mecanismo alternativo? La razón de estas negociaciones según yo entiendo y la razón por la cual la Junta de la ICANN requirió estas negociaciones era para identificar formas de progresar en cuanto a las recomendaciones del cumplimiento de la ley. Y hemos hecho progresos porque hay dos partes, la ICANN y miles de registradores que se representan. Y estas dos partes han avanzado en las discusiones. Esto no quiere decir que todo lo que sea discutido ha sido adoptado. Pero también tenemos que tener la revisión y la implementación de alguna discusión ascendente y por eso la Junta de la ICANN tiene mucho cuidado con respecto a escuchar a la comunidad. Hay que escuchar a la gente en esta sala y hay que escuchar a la gente de la comunidad y luego volver, sentarse y decir, bueno ustedes no están teniendo éxito en las diferentes mejoras o no están cumpliendo con las expectativas respecto del cumplimiento de la ley que tiene la

comunidad. De alguna manera hay un mecanismo para hacer que esto suceda pero también tenemos un aporte que es ascendente y necesario. Y el otro proceso tiene que ver con las revisiones y ver de qué manera hacemos avanzar el proceso. Es un intento de la Junta hacer avanzar el proceso pero también le pide a la comunidad y a través del GNSO que nos ayude a adoptar políticas o desarrollo de políticas de distintos aspectos. La Junta esta siguiendo de cerca estos aspectos para lograr un PDP formal. Finalmente lo que hacemos es que todo el mundo haga revisiones y la Junta aprueba recomendaciones que quizás no tengan el apoyo de aquellos que están afectados como en el caso que usted menciona.

ROBERT HALL:

Puedo pedir que me acare, usted dice que si, que la verificación del correo electrónico debería llevarse a cabo, pero a veces eso sucede antes de que entre en la zona.

BILL SMITH:

Nosotros hacemos verificación en tiempo real. Yo lo dije anteriormente, las maneras de hacer esta representación y si no se puede verificar, entonces mi sugerencia sería no colocar en la zona. Si pudiéramos responderle a Kurt, PayPal en realidad tendría que enviar una serie de propuestas para ver como debería proceder con esta negociación. Una de las cosas que creemos es que el sistema del DNS y la comunidad aquí apoya a los proveedores de servicios, a los registradores y a los registros. Una parte en este medio ambiente, que requiere los servicios dicta los términos y aquí vemos dos partes: a los proveedores y al que requiere el servicio. Y ellos negocian, y es lo que esperamos, los términos no están

claramente especificados. Y por lo tanto uno tiene que determinar si quiere ser parte de este contrato y proporcionar servicios para la comunidad. Esto es lo que nosotros quisiéramos ver, es decir, tener un control mas claro por parte de la corporación de ICANN. Tomar el aporte y discutir con el equipo de negociación, tener un equipo redactor, un equipo contractual que nos de un contrato que este separado de modo tal que los contratos sean relativamente estables pero las políticas sabemos que van a cambiar con el tiempo. Entonces actualmente tenemos políticas, dentro del contrato o políticas que se contradicen con los contratos y entonces es difícil tener a todos los registradores discutiendo las mismas políticas y las mismas propuestas. Gracias.

WENDY SELTZER:

Soy Wendy Seltzer de la unidad constitutiva no comercial. En primer lugar me gustaría darle un contexto a mi comentario diciendo que los nombres de dominio proporcionan un control de usuario y un punto de ubicación estable. Entonces estamos hablando de un control de usuario y como industria, y como comunidad tendríamos que tener cuidado respecto de que una de las primeras cosas que se hacen al lanzar una protesta o una campaña política, o una empresa van y registran un nombre de dominio. De modo que independientemente puedan controlar estas actividades. Entonces, hay participantes en una protesta que en tiempo real escriben un tweet y estos registran un nombre de dominio.

Conforme analizamos estas preguntas, como estos cambios impactarían en los registradores que tratan de hacer un uso inmediato de nombre de dominio para ubicar y centralizar una campaña. La verificación que se

requiere para tener acceso a un teléfono quizás, o tener una dirección de correo electrónico que sea controlada por un tercero no esta disponible porque quizás no hayan registrado todavía su nombre de dominio porque haya interceptación de las comunicaciones, quizás están en el medio de una protesta política, tratando de brindar un discurso disidente entonces dan una dirección de correo electrónico de gmail pero el acceso a gmail esta comprometido en su país. Y sabemos, por cierto, que ha habido serios ataques y ha habido certificados fraudulentos en este aspecto. Entonces la gente que hace la verificación recibe la confirmación para poder lanzar su discurso en forma on line. Pero a veces constituye eso una seria barrera que es importante para las actividades sociales, cívicas, o políticas, incluso comerciales.

Yo sostengo que el sistema que tenemos ahora de no requerir una verificación es un sistema correcto. Porque dado que hay muchísimas de estas cuestiones, estamos avanzando hacia la verificación o sea un sistema de verificación. Pero me gustaría agregar algunos comentarios de esto. Si la verificación se requiere debería ser únicamente cuando se permite que el nombre de dominio sea resuelto y no antes. Es decir hay que requerir esperar a obtener esto antes de pedir la ubicación.

No le podemos pedir a alguien que nos de una dirección de correo electrónico cuando se encuentra parado en el medio de una protesta, o retrasar el lanzamiento de su campaña, o mientras se espera que se resuelva su nombre de dominio. Y debemos considerar los costos que esto nos impone. Por supuesto no es un costo que sea significativo para una organización multimillonaria, si es que hay que pagar un dólar extra para un nombre de dominio, pero para un individuo que esta avanzando del servicio gratuito de un blog o del tweeter, u otro tipo de medios de

comunicación a un sistema mas permanente y estable, agregar dólares, incluso 5 dólares a la registración es una barrera seria porque hace que ellos piensen dos veces.

Y nosotros no sabemos cual será el costo económico y cuantos de ellos serán aprobados por parte de los registradores. Pero para el usuario final, individual, o las organizaciones sin fines de lucro, pequeñas tenemos que tener en cuenta a estos incluso pequeños incrementos en los costos. Y el costo no económico de estar forzado a proporcionar información adicional, quizás implique esperar una resolución y esto sea serio.

Creo que vamos a reunir y enviar comentarios respecto de los serios temas de privacidad que se están viendo y los discursos anónimos también. Y creo que es importante, junto con las agencias de cumplimiento de la ley y con el tipo de cumplimiento de la ley que ustedes tienen actualmente, y creo que es importante escuchar a aquellos que se encuentran encargados de la protección de datos y privacidad. Que es otro componente importante de las leyes nacionales y que por supuesto se encuentra en conflicto directo con alguno de los requisitos que veo que se han propuesto.

Ahora me voy a pasar al final de la fila para otros comentarios.

KURT PRITZ:

Usted se va al fondo pero vamos a hablar de ese tópico Wendy.

WENDY SELTZER:

Entonces permítame 30 segundos más.

KURT PRITZ: Bueno, solo le doy 20 segundos.

WENDY SELTZER: He dicho en otra oportunidad que el discurso anónimo esta protegido por la constitución de los EE.UU. y esto es un componente importante de los derechos humanos entonces la verificación, el requisitos de verificación estaría obligando a la gente a dar o revelar su identidad online ya sea telefónicamente. Y esto sería una violación seria de este derecho humano.

KURT PRITZ: Bueno creo que si va atrás a la fila no va a ser anónima entonces.

BENEDICT ADDIS: Soy Benedict Addis, y soy parte del equipo de cumplimiento de la ley. Lo primero que me gustaría hablar es de cuanto hemos avanzado desde que Bobby, quien preside el equipo, ha avanzado. Antes estábamos en el mismo lugar, el cumplimiento de la ley y los registradores no hablaban el mismo idioma. Teníamos al personal del staff y la tecnología del lado de los registradores pero todo muestra una gran cantidad de buena fe implementada. Ahora entendemos donde estamos parados. Y esto no se ha mencionado antes, entonces hay que reconocerlo. Uno de los puntos que me gustaría mencionar responde a lo que decía Wendy respecto de la privacidad y la posibilidad de mantenerse anónimo. Ha habido muchos cambios en la postura de el cumplimiento de la ley y al entender esto, y apoyarlo, entendemos según se mencionó en la ultima reunión de Costa

Rica, si uno no permite que la gente se proteja no se puede brindar información online. Y esto por supuesto, naturalmente no va a dar mejor información.

También me gustaría clarificar algo, quiero explicar porque el cumplimiento de la ley esta interesado en el WHOIS, porque creo que no se ha clarificado lo suficiente. Ya sabemos y hemos visto por parte de los registradores, que es una práctica comercial verificar a los clientes, porque obviamente quieren que se paguen. Entonces se verifican las direcciones y hay muchos servicios comerciales que hacen esto, por parte del lado de la facturación, comercial y demás. Pero yo creo que desde el punto de vista del cumplimiento de la ley tenemos la misma preocupación para proteger el dominio público y los datos del WHOIS.

Entonces hay tres razones para esto, yo puedo mencionar algunas pero seguramente mis colegas pueden mencionar más. La primera, es la más simple, queremos poder contactar al registratario. Y esto sabemos que puede sonar raro, pero hay gente que no hace las cosas bien, esto es algo más que muy básico. Otra versión un poco mas compleja de esto es que queremos contactar al registrante ya sea falso, o parcialmente falso, para que nos de información y nos diga si procedemos o no. No todo el mundo lo hace, y luego si esto es así tenemos que confirmar que podemos identificar entre otras cosas, grupos o alguna banda si es que existe. Esto es valioso para el WHOIS y por lo tanto hay que señalar el esfuerzo que ha hecho el equipo del WHOIS al respecto, porque no se mención a muy a menudo.

El segundo punto es que sabemos cuando tenemos una cuenta de gmail, sabemos que podemos tener una validación de un mensaje de texto o

esperamos que se nos proporcione un número telefónico para luego tener un mensaje de texto. Esto se menciona en Costa Rica pero es necesario tener flexibilidad para saber como se lleva a cabo esto. Si es que no se tiene un mensaje de texto, o si no se puede tener un número de teléfono de contacto. Podemos ser más sofisticados si queremos pero esto es un modelo riesgoso.

Y tercer punto es porque necesitamos mejorar esto. Tenemos un WHOIS que no es del todo bueno. Si les pedimos a todos que tomen estas prácticas o que las adopten, entonces vamos a dejar al descubierto a las personas que son malas. Si los podemos obligar o poner en un rincón todos juntos, vamos a poder solucionar este problema. Y no estoy hablando solamente de resolver el delito, estoy hablando de marginalizarlo. La validación de la verificación nos lleva a ciertas métricas, que son importantes. Y esta es una gran pregunta, un gran interrogante ¿podemos publicar estas métricas para obtener un número? es decir, cuantos puntos necesitamos en un modelo. Y podemos hacer que haya cosas interesantes que surjan de esto. Podemos ver si podemos resolver el problema de los malos registrantes, sabemos que existe y que hay que tratarlo, podemos informar a la fuerza de seguridad para que se tomen mejores decisiones. Lo más importante es algo que obtuve de la gente de seguridad, algunos nombres de dominio nuevos son considerados malos, o tan tóxicos que ni siquiera van a rutear un correo electrónico. El sistema ya está roto o descompuesto, porque se están tomando decisiones para bloquear nombres de dominio que son nuevos. Al publicar esto, estamos informando de las decisiones y estamos advirtiendo a los nuevos

clientes, estamos mejorando la manera en que esto puede funcionar. Muchísimas gracias.

KURT PRITZ: Volker quiere hacer un comentario primero.

VOLKER GREIMANN: Benedict muchas gracias por este comentario. Porque teníamos la impresión de que se lo había sacado de la mesa de negociaciones con el ultimo conjunto de negociaciones. Así que realmente me complace mucho ver que los organismos de cumplimiento de la ley también están considerando que esto es valido.

KURT PRITZ: Bien hay personas haciendo una fila para poder tomar el micrófono. Por favor vamos a respetarlo.

BENEDICT ADDIS: Quiero aclarar que nosotros necesitamos esto, eso es algo muy básico. Estamos hablando de lo siguiente, tiene que haber algo en ese campo. No tiene que quedar ese campo vacío. Sino que hay que completarlo y pudimos registrar dominio con el nombre de m16 número 1, en Irán e Irak. Y creo que esto aun no se hace particularmente bien. Esto se puede hacer sin costo alguno, con un poco de entrenamiento.

KURT PRITZ: Gracias. Como seguimos tratando el primer tema del día de hoy, les recomiendo que sigan respetando la fila de oradores. Tenemos una

diapositiva que tiene que ver con cuestiones de retención de datos y luego de eso, todos podrán hacer sus comentarios acerca de la verificación de los datos de WHOIS y de la retención de datos. Aun así, nos queda menos de media hora disponible. Les agradecería que fuesen breves en sus comentarios. Ahora Margie hablará acerca de otra serie de preguntas que queremos formular y tienen que ver con la retención de los datos.

MARGIE MILAM:

Estuvimos hablando acerca de la validación de WHOIS, pero otro aspecto de las recomendaciones sobre cumplimiento de la ley tiene que ver con la retención de datos porque las recomendaciones incluían la sugerencia de recabar información relativa a los registratarios y retenerla durante un periodo de 2 años con posterioridad a la registración. Estuvimos lidiando con esto junto con el equipo de la negociación y queremos recibir sus aportes para que estos sean proporcionados o para asegurarnos de que sea proporcionado a las recomendaciones. También hay que ver si esto generaría una carga para los registratarios o para los registradores. Esto es algo que hay que explorar y nos gustaría recibir sus aportes al respecto.

Otro aspecto sobre el cual quizás no hayan pensado es el tema del cumplimiento. Tenemos diferentes regímenes internacionales como legislación que no permiten la retención de los datos durante este periodo. Entonces ¿sería justo que los registradores tengan distintas obligaciones, en distintas jurisdicciones si no pueden mantener la información durante 2 años? Esta es una de las cuestiones que estuvimos tratando de explorar en nuestras negociaciones para ver si

hay alguna manera de abordarlo y para ver si este concepto de tener un contrato uniforme para todos los registradores es valido. Hay que pensarlo en el momento de abordar las cuestiones relativas a cumplimiento.

También nos gustaría escuchar sus aportes con respecto a esto. Hubo aportes del GAC, con respecto a las aclaraciones relativas a los organismos del cumplimiento de la ley. Habría que ver entonces si el GAC respalda esas aclaraciones, sobre todo las hechas en el último trimestre.

También queremos ver como podemos tener aportes y datos de las autoridades encargadas de proteger la privacidad; queremos ver si ustedes pueden recomendar como incluirlas en este debate para asegurarnos de que los requisitos contractuales estén en consonancia con estas leyes de protección de datos. Habiendo dicho esto, retomamos nuestro orden de oradores en el público. Gracias.

KATHRYN KLEIMAN:

¿Podemos volver a la transparencia anterior? También estuve en el equipo de revisión de WHOIS y soy miembro cofundadora de la unidad constitutiva, de una unidad constitutiva. Quiero agradecerles por todos sus aportes y por recibir nuestros puntos de vista. Voy a tratar de ser rápida sin hablar velozmente. Con respecto a la verificación de los datos, creo que tendría que ser una verificación de correo electrónico o telefónico. Y es porque en distintos países y continentes las sensibilidades son diferentes porque recuerden que todo lo verificado va a estar accesible al público todo el tiempo. Entonces, en EE.UU, nuestros teléfonos personales o incluso los celulares son considerados datos

personales. Los protegemos mucho, no los tenemos en directorios. Sin embargo en Europa, eso se aplica a los correos electrónicos, la gente es muy sensible acerca de los correos electrónicos. Entonces una o la otra. Si se verifica una u otra, vamos a cumplir con las normas del equipo revisor de WHOIS, con respecto a poder contactar a las personas. Si usan una u otra van a cumplir con ese requisito. Con respecto al momento en el cual debe ocurrir la verificación, ya escuchamos a Avri, Wendy, pero tenemos cuestiones de libertad de expresión, de derechos humanos, incluso algún producto o servicios peligrosos. Entonces háganlo después. Podría haber algún problema técnico, o algún problema con el servidor. Creo que esto va a cambiar la experiencia de los usuarios del sistema. Y hay que proteger la libertad de expresión lo antes posible.

Con respecto a los aportes quiero que noten que ya hemos tenido cuatro comisiones, asociaciones de protección de datos que nos han contactado y generalmente no participan tan activamente. Sin embargo, si debería hacerlo. Quiero decir que en todas las comunidades en las que eh trabajado, siempre los organismos de cumplimiento de la ley trabajan en equilibrio con otros grupos dentro de una comunidad. Siempre hay un gran debate, así que necesitamos mantener ese debate, mantener ese dialogo.

Por ultimo veo el tema de la acreditación de los proveedores de representación y privacidad, creo que eso no debería ser una negociación bilateral. Creo que eso debería ser un proceso de consenso, podríamos obtener aportes maravillosos, todos deberían participar en ese debate, es algo nuevo. Todos tenemos que participar. Gracias.

KURT PRITZ:

Gracias Kathy.

ROB HALL:

Creo que lo que se propone en el contrato es que si la ICANN acredita a los proveedores de servicios de privacidad y representación, entonces nosotros como registradores vamos a tener que trabajar con ellos.

KURT PRITZ:

Si, pero escuchamos a Steve y dijo que le gustaría que eso se incluyera en esta ronda de negociaciones. Vamos a hablar acerca de como hacerlo con el enfoque ascendente de abajo hacia arriba en la manera en que lo ha solicitado. Bien, le agradezco a Kathy la velocidad de su presentación y a los transcriutores que captaron ese discurso. Les pido que hablen más lentamente en respeto a los transcriutores.

JOY LIDDICOAT:

Soy Joy Liddicoat. Y les pido disculpas a los transcriutores por mi acento, también. Con respecto a la Junta de la ICANN y al personal del a ICANN, les pido que defiendan los derechos humanos. Según el consejo de derechos humanos hay que hacer un análisis de derechos humanos en este tema. Y como este es un contrato entre los registradores y la ICANN, no queda exento de estas revisiones. Los registratarios tiene derechos y estos deben ser respetados. Por eso el grupo de partes interesadas no comerciales alienta a la ICANN a adoptar esta iniciativa global. Y también quiero decirle a los registradores que se adhieran a esto y que respeten estos derechos. Es crítico, por ejemplo, que no sea un requisito decir la ubicación o cierto tipo de identificación. Recuerden que hay personas en programas de testigos protegidos, por ejemplo y

hacer que ellos publiquen su número telefónico, los puede poner en peligro. Y también puede hacer que los registratarios no cumplan con cierto tipo de resoluciones judiciales. Entonces en cuanto a los funcionarios del cumplimiento de la ley, hablo desde la perspectiva de un registratario, hay que ver una diferencia entre los estándares en cuanto a los registradores a nivel global y a nivel de GTLD. Es increíble que ay estamos en la reunión número 18 de la ICANN y estamos viendo como hacer que se involucre a estos funcionarios que trabajan con este tipo de protección. Todos los funcionarios del Reino Unido, Canadá, la Unión Europea, tienen que participar en este panel. Con respecto a la verificación anual, esto también es una gran preocupación. Esto es un problema para los registratarios también, requerir la verificación positiva anualmente, es realmente desproporcionado con respecto al objetivo que persiguen los organismos de cumplimiento de la ley. Y con respecto a privacidad y representación, se que esto se trata por separado pero hay que tratarlo también con la comunidad. Y por ultimo desde los países en desarrollo quiero decirles que en varias partes del mundo esta no es una forma accesible de verificar los datos. Así que quiero hacer hincapié en estos temas. Muchas gracias.

PAVEL:

Hola soy Pavel, de Global Sign. Y me gustaría hacer una pregunta, ¿por qué tenemos que enumerar los datos que va a ser falso de todas maneras? ¿Es necesario verificar los datos? Si, si tenemos que enumerarla hay que verificarla porque esta enumerada. Pero también la pregunta tendría que ser ¿tiene que ser publica? Si lo haceos públicamente tiene que ser verificada, pero si no es publica entonces también hay que verificarla. Porque si no la verificamos no sirve de nada.

Ha habido preguntas respecto de como debemos verificar estos datos. Quizás tendríamos que ver a la industria y saber que tenemos autoridades de certificación, esto es una industria que tiene que ver con las identidades digitales y la forma de verificar tiene que asegurarnos que quien dice que es, es quien es. La industria de CA tiene pautas de validación que definen como los datos se deben validar para poder confiar en estos datos. Este es mi comentario.

ROB HALL:

Somos muy diversos dentro de la comunidad de registradores y registratarios y estamos discutiendo si tenemos que verificar o no. Seguramente, una de las cosas que yo creo que es bastante anónimo y es que tenemos un nivel competitivo dentro de la ICANN. Y somos emprendedores en un nivel innovador. Asi que no creo que ninguno de nosotros estemos buscando una única gran solución. Creo que estamos buscando políticas que nos permitan avanzar de manera innovadora y queremos que ustedes nos ayuden a seguir.

Si yo se, pero también quiero que tengamos en cuenta que tenemos que reinventar nuevamente la rueda. Y en el último tiempo hemos aprendido mucho al respecto. Hay industrias que pueden trabajar en conjunto. Yo no debo decir que hay que seguir sus reglas, pero hablen con ellas.

ROB HALL:

Entiendo lo que usted dice, imagino que después de que se publique el RAA, va a haber muchos comentarios al respecto. Creo que somos el grupo más diverso dentro de la ICANN. Y entendemos perfectamente el

alcance global que tiene todo esto. Pero no les estamos pidiendo a la comunidad que nos de una solución o que diga esto es así o no.

JEFF NEUMAN:

Yo aparezco como alguien que ha negociado antes un contrato con la ICANN, tengo experiencia e esto. No hay muchos pero sé que ahora hay 14 personas más que tienen esta experiencia, así que les doy la bienvenida al grupo. En la actualidad son 1400. Lo primero que quiero señalar es que establecer una agenda es para los registradores, fue bueno pero no fue consultado. Mi comentario sustantivo es algo que menciono Samantha y es algo que ha pedido la ICANN. Pero que o se menciono, y básicamente tiene que ver el cambiar la política con el consenso o la definición de política de consenso. La definición de política de consenso desde mi punto de vista debe ser la misma para los registradores y los registrantes especialmente en los momentos en los que existe integración vertical y esto debe ser para todos igual, para los registros, registradores y registratarios, etc. Sin embargo, ICANN ha agregado una clausula que habla de la política de consenso y que ahora esta definida en todo el acuerdo. Sin embargo, esto no entra dentro del alcance de las políticas de consenso para los cambios que se han llevado a cabo dentro de la ICANN. No estoy consciente de ningún pedido por parte del cumplimiento de ley o de nadie más acerca de esto.

En segundo lugar quiero hablar del concepto de revocación, básicamente si uno lee la definición dice que hasta cierto punto, en el caso de que los modelos de negocio cambien con el tiempo, ICANN tiene el derecho de terminar el acuerdo. Si ICANN termina esto, entonces no puede ser aceptable porque miles de millones de dólares, si algunas

compañías publicas que ahora existen, pueden destruir el modelo. Podemos decir que un registrador es libre de solicitar esto. Pero esto es algo que hay que analizar respecto de los acuerdos con los registros y los acuerdos con los registros de los nuevos GTLD. Tenemos que tener la posibilidad de ser mutuos. Así que eso de que la comunidad determine de que la ICANN no es la entidad apropiada para manejar la acreditación de los registradores, entonces ahí se podrá revocar el acuerdo. Por supuesto hay que tenerlo en cuenta. Gracias.

ROB HALL: Trabajamos arduamente en esto, ayer tuvimos dos sesiones para discutir esto y no hay un consenso en las partes para limitar esta decisión. Hemos tratado de resolver los temas centrales pero tenemos la agenda que estableció la ICANN y también sabemos que a los registradores no se les envió.

MATT SERLIN: Yo me hago eco de lo que dice Rob. Y también quiero decir que lo que hizo la ICANN es dar una agenda propuesta, lo cual no quiere decir que no hubiera cambios para esa agenda y poder negociar el acuerdo.

KURT PRITZ: Yo pienso lo mismo porque pensé en su comentario. Y la razón por la cual elegimos estos tópicos es que la negociación es un tema pendiente y un tema que necesita resolución. Y una vez que los hayamos tratados vamos a tener la oportunidad para someterlo a comentario para considerar el resto de los aspectos de este acuerdo y negociar lo que quede pendiente.

JUDITH VAZQUEZ:

Soy Judith Vázquez y hablo en nombre de los registradores. Un nuevo nombre de dominio requiere una verificación previa para la resolución del dominio y lamento decir esto, pero tenemos un tema muy serio respecto de colocar información de contacto sobre internet en forma publica. Porque yo no confío en esto. Esto me lleva a considerar la importancia de nuestro contrato el RAA. Todo buen contrato se focaliza en la confianza y en las buenas prácticas comerciales. Los procedimientos operativos, siguen estos principios. Entonces hagamos esto. Implementémoslo. Gracias.

MIKE PALAGE:

Soy Mike. Tres puntos quiero mencionar. Uno tiene que ver con la verificación de correo electrónico, de teléfono y la verificación antes de la resolución. Quizás sea un poco irónico cuando leí las diapositivas, porque cuando tenemos la registración de un GTLD y se crea, todo esto se hace. Pero en realidad esto es lo que ustedes buscan, no solo se hacen, pero otras empresas no hacen solamente esas tres cosas, sino que hacen también lo que mencionó el señor Metalitz, que es la verificación de las direcciones. No lo dejemos a esto en un vacío, veamos como puede afectar y que se puede hacer en el mercado. Y aquí va mi punto numero dos, durante los últimos 12 años he trabajado con los registros de los nuevos GTLD y la ICANN, y he estado involucrado aproximadamente en unas 150 o 160 solicitudes. Es que muchos de los solicitantes quieren hacer eso. Ellos quieren seguir avanzando. Porque es lo que se hace en el mercado pero para mi esta es una validación de lo que ICANN tiene que hacer el sector privado, la innovación, es decir probar nuevas cosas. Quiero decir que estamos llegando a un punto ciego del que tenemos que salir. Y este es un problema porque yo apoyo

al cumplimiento de la ley pero tenemos que ver como salir. Hay que quizás probar distintos modelos y hay que dejar que el sector privado trabaje.

Ese esa seria la opción numero uno. La opción número dos es que tengamos una solución descendente en donde se nos presenten todos los hechos, esto quizás se cree en un vacío y los remitos, si es que tenemos una solución que sea descendente vamos a tener que tener en cuenta también el tema de la arquería digital. El tercer punto como dije anteriormente creo que las preocupaciones del IPC y del cumplimiento de la ley son absolutamente validas. La industria de los nombres de dominios es la que tiene que considerar esto.

El punto que me gustaría mencionar esta relacionado con lo siguiente, hace 5 años una de las industrias de nombre de dominio tenía un problema. Lo interesante de esto fue que el grupo de registros Jeff Neuman y yo, reunimos y propusimos una serie de pasos que fue apoya por Afiliadas y lo irónico de esto es que cuando avanzamos nuestra propuesta fue demonizada de alguna manera por el IPC y nos dijeron que había que legitimarla, probarla. Porque muchas de las personas se habían ido. Y esto tiene que ver con la propuesta porque hay que darle al modelo una oportunidad, si funciona y no es perfecto, pero si funciona.

JOYCE LYNN:

Tengo una preocupación referida los nombres de dominio y a los nuevos nombres de dominio registrados. Se habló de libertad de expresión, y la libertad de comercio y esto quizás nos priva de ser buenos jugadores. Quizás estamos privándoles a ciertas personas de tener la oportunidad

de expresar sus opiniones. En otras palabras, si nosotros hacemos esto y aprobamos esto, todo el mundo va a ser culpable. No creo que sea el enfoque correcto y además ustedes no saben que se va a hacer con el nombre de dominio, porque estoy segura que los funcionarios de cumplimiento de la ley, están preocupados y trabajando sobre los nombres de dominios que no son buenos. Pero yo estoy preocupada por esta resolución.

En segundo lugar me gustaría escuchar más respecto de las dificultades que los funcionarios del cumplimiento de la ley enfrentan cuando tratan de perseguir a estos malos actores. Y estoy segura que la razón original de esto, porque sabemos que tienen problemas, es importante. Pero no tenemos mucha idea de que problemas enfrentan. Para mí, y tengo muy poco conocimiento del cumplimiento de la ley hay muchas herramientas que tienen para perseguir a las malas personas porque ellos pueden asistir, o pueden dirigirse a los registradores y pedir información o pedirles que simplemente suspendan el nombre de dominio hasta que comprueben que son inocentes. Esta es una herramienta muy efectiva en lugar de extender una especie de red y pescar a cuanta persona pase por allí. Este era el comentario que quería hacer. Gracias

KURT PRITZ:

Gracias por ser tan paciente al hablar. Tenemos muy pocos minutos.

ROB GOLDING:

Represento un registro acreditado de al ICANN y tenemos la posición de que no estamos haciendo anda de esto. Sabemos quienes son nuestros clientes y quienes son nuestros registratarios, sabemos quienes quieren

pagar los registros, cuales son las cuotas de los registros y son los que le pagan a ICANN para esta conferencia y para otras cuestiones. No todos en internet tienen interés sobre el WHOIS, los registros por ejemplo, parecen no prestar atención porque cada vez publican mas información y en el WHOIS extenso para nuevos GTLD se pide esta información. A los registratarios tampoco les importa porque el servidor del WHOIS les pide que muestren información privada de los individuos. A los registrantes tampoco les interesa mientras que quizás esto puede afectara los negocios. A la única persona que parece importarle es aquellas que mandan spam porque esto influía en sus negocios. Y como una parte contractual de RAA tengo una posición pendiente para decir que desde el 2009 hemos estado discutiendo esto y es necesario que las agencias de la ley tomen en cuenta estas cuestiones. Por ejemplo, y suelo recibir un correo electrónico donde un banco del Reino de Ongo Bongo me ofrece 1 millón de dólares y mucha otra información y spam. Entonces no nos dicen que información requieren, pero mi opinión es que tenemos que ver como funciona el WHOIS y determinar que hay ciertos datos que no son necesarios. Tenemos que reducir el costo de los registratarios, el costo de los registradores y también costo de los registros. Y por supuesto con esto reduciremos el costo de la ICANN.

KURT PRITZ:

Bueno vamos cerrando, brevemente.

BILL SMITH:

Soy de Paypal, no pertenezco a una agencia de cumplimiento de la ley. Pero Paypal e Ebay protegemos a nuestros clientes y consumidores. Entonces yo aprecio los comentarios del último orador pero si hubiese

alguna forma de prescindir del WHOIS, y nuestros investigadores pudieran tener la información para proteger a los consumidores y clientes, para nosotros sería maravilloso.

Ahora quiero responder a un comentario hecho por Jeff Neuman respecto de la propuesta de la terminación de los contratos con los registradores. Me voy a referir a las cláusulas 5.2 y 5.3 del actual RAA que habla de la terminación del acuerdo del registrador por parte del registrador y por parte de la ICANN. Los registradores pueden terminar su acuerdo y esto es lo que hablo Jeff donde hay un interés significativo donde hay una gran cantidad de registratarios porque ellos son los que tiene que continuar operando. Y son los que determinan la continuidad del acuerdo en un periodo de 30 días. En el único caso en que un registrador debe renunciar es cuando no hay ningún fondo que se pueda transmitir a la ICANN. Pero esto es de un estándar muy bajo. Y esta es la unión de Paypal, porque es necesario renegociar este acuerdo para lograr una mejor actividad. Gracias.

KURT PRITZ:

Me gustaría agradecerles a todos por su contribución. Quisiera dar algunas palabras de cierre, lo va a hacer Volker así que espero que se queden sentados.

VOLKER GREIMANN:

Simplemente me gustaría hablar del tema de la adopción universal de estas nuevas enmiendas. Este es un punto sobre el cual la comunidad de los registradores han estado y trabajado arduamente. Tenemos acuerdos del 2009 y acuerdos firmados en el 2001, y hemos discutido

mucho en los últimos años, llegar a un acuerdo y sentimos que estamos ayudando al mercado porque tenemos tres acuerdos de registradores diferentes y tenemos que rediseñar los acuerdos que tenemos. Porque esto no tiene demasiado sentido. Entonces lo que queremos es ver o buscar una manera de asegurarnos de que todos los registradores sigan estas nuevas políticas una vez que las mismas formen parte del RAA, o al punto donde estos registradores ya estén disponibles.

Creo que uno de los aportes mas importantes es la limitación de plazos de la nueva acreditación, una vez que tengamos el nuevo acuerdo para asegurar o cuando se firme el nuevo acuerdo tiene que ser firmado por todos los registradores, y no recuerdo los plazos del actual acuerdo.

Otro seria crear un hito para poder tratar ciertos términos. Hemos hablado de incentivar a los registradores para que brinden información y que adapten esto de manera temprana o lo más rápido, sin embargo esto nos va a llevar a una situación donde va a haber diferentes políticas a seguir. Se ha propuesto un código de conducta y un proceso, que se esta tratando porque hay varios contratos que quizás están fuera de los contratos o de las política, o que requieren, o implican nuevos requerimientos. Hay algunos registradores que están muy preocupados a respeto.

Ha habido una propuesta de que todos los registradores que quieran ser registradores de nuevos GTLD tengan que seguir este acuerdo. Ahora entonces se va a crear con esto un desequilibrio entre los nuevos GTLD y los viejos GTLD. Entonces les pido que consideren otras opciones que aseguren que cuando los registradores entren al nuevo régimen, sean favorecidos. No estamos hablando de contenido puntualmente.

KURT PRITZ: Una de nuestras partes que no esta aquí quiere hacer un comentario y ella es Becky Burr.

BECKY BURR: Me gustaría comentar y clarificar algo. Creo que todos estamos de acuerdo en que el borrador emitido por ICANN establece los requisitos que tenemos que seguir. Pero me gustaría comentar sobre la política de consenso, creo que esta es una nueva clausula y yo no tengo ninguna razón para decir que esto no cumple con lo necesarios. Yo creo que es una discusión muy seria.

KURT PRITZ: Gracias Beckie. Gracias a todos, estamos un poco retrasados, estas negociaciones van a continuar. Los alentamos a todos a que hagan comentarios adicionales más allá de los discutidos aquí y que lo hagan en el wiki de la comunidad. Intentamos llegar a un cierre, intentamos publicar una negociación y también tener otras sesiones de negociación para que podamos tener un acuerdo mejorado. Y obtener así la aprobación de la Junta. Y sabemos que el próximo paso es que hay un PDP del GNSO que esta pendiente para discutir ciertas cuestiones o cualquier tema nuevo. Así que una vez más gracias a todos, a los panelistas por haber pasado tiempo con nosotros. Sé que todos están muy ocupado. Gracias y que tengan un buen día.